

Autor invitado

Fabio Calambas Paja
Popayán - 2014

... Identidad y gerencia

A mi querida familia,
mil gracias.

Luego de ser sustentada en calidad de ensayo final, como requisito parcial para optar el título de Especialista en Gerencia Social de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Territorial Cauca, se presenta en su segunda versión, con argumentos sustanciales y esencias de un paradigma de interpretaciones socioculturales desde una visión estratégica-cultural, sin comprometer el componente social como factor consecuenencial más frecuente, especialmente entre los pueblos Indígenas de Colombia y América, que sobreviviendo toda una vida de discriminación y marginamiento han podido seguir sosteniendo esa reproducción social.

Un portafolio de valores propios y de identidad que en el marco de la pluriétnicidad y la multiculturalidad, todavía poco claros, marchan un sector de la sociedad nacional denominada indígena, aborígenes, nativos, y menores de edad hasta antes de la promulgación de la Carta Nacional de 1991. Racismo y humillación hoy son claras manifestaciones contempladas en este acápite local.

Recoge e interpreta manifestaciones y procesos organizativos de direccionamiento socio-cultural y de los planes de vida en el marco de una opción de vida alterna, manifestaciones de esa otra forma de existencia y de gobierno. Otra, porque su estructura funcional diverge de los manuales y reglamentos de funcionamiento y de trabajo del estado y de los entes económicos del complejo mercado mundial. Sus sueños y esperanzas de vida son también diferentes.

Referencia al Pueblo Indígena Misak (Guambianos), vistos desde diferentes estamentos externos como una comunidad con alta organización social y de gerencia.

Cómo citar: Calambas-Paja, F. (2015). Identidad y gerencia. Revista Libre Empresa. 12(1), 239-254 <http://dx.doi.org/10.18041/libemp.v23n1.23113>

Cultura

*Se considera como el conjunto de rasgos distintos,
espirituales y materiales, intelectuales y afectivos
que caracterizan una sociedad o un grupo social,
englobando modos de vida, los derechos,
los sistemas de valores,
las tradiciones y
las creencias.*

Unesco, México 1.982

Costumbre

*Constituye la guía fundamental
de la vida humana.*

David Hume
Filósofo escocés.

Acercamientos

*El diálogo,
un terreno fundamental
para poner a andar
una perspectiva.*

*Diálogo, no es un asunto solo de dirigentes.
tiene que hacerse a todo nivel.*

En, PREPARING FOR PEACE,
Lederach, John Paul,
Syracuse University Press,
1995

Bastón y Gobierno

*Para refrescar y alimentar
la memoria de nuestros hijos e hijas,
éste, es una voz que te llama en la memoria
de nuestros sabios Misak...*

“Los ritos tradicionales y las prácticas espirituales amerindias son la esencia misma de nuestra identidad y constituye la clave de nuestra supervivencia”.*

La concordancia administrativa-étnica nacida desde las actividades socioeconómicas heterogéneas en el mundo de la subsistencia, son algunas de esas características y formas consuetudinarias propias de gobiernos diferentes, que organizan como una forma de gobernar unas sociedades diferentes. Esa tipificación de organización social y del proceso de hacer justicia entre los mismos, es conocido con popularidad el de los Cabildos Indígenas, que adheridos al bastón milenario de mando evidencian su propio gobierno. Tradición que data de los siglos XI y XVI, que con el auspicio de los amos y los feudos de entonces optaron por un camino de dominio político y territorial a cierto grupo de familias bajo el esquema de encomiendas.

El transcurrir del tiempo y las formas de intercambio comercial y del trueque (intercambio en especie) con otros grupos humanos de diferentes manifestaciones socio-culturales, harían la realidad de ese pensamiento diferente en su forma de vestir, en las formas de relacionarse, en la forma de trabajar, en los diálogos, etc.

La integración y el cambio son elementos incontenibles para el mundo diferente, que están siendo tentados de diferentes maneras, muchas veces transmitidos inconscientemente y desde grupos pequeños hacia uno mayor. Esto es, para poder entender que el aprendizaje no es únicamente entre cuatro paredes y con la intermediación de una persona: el orientador.

El sistema de gobierno diferente como una forma de aprendizaje y del desarrollo del autogobierno cumplen las funciones de ejecutivo, legislativo y judicial en una sola figura: en el Cabildo Indígena. Que entre sus importantes gestiones que adelantan de manera empírica y oral desde tiempos milenarios, identifican y formulan aspectos generales de orden comunitaria. Aquí es el momento para hacer un pare y trazar caminos comunitarios de profundización y evaluación cultural y sistemática para dar paso a los parámetros ancestrales, los usos y costumbres a una verdadera participación comunitaria, en donde el centro de la diferencia sea la comunidad con voz y voto. Y así evitar la generación y la multiplicación de la corrupción, que entre otras cosas, es un flagelo externo que empieza a tener ingerencia, especialmente en el manejo de recursos económicos.

La extensa gama de actividades culturales practicadas por cada una de las unidades étnicas en el contexto de las Américas, es una evidencia más para adelantar un verdadero alcance de la justicia propia, su nivel y grado de aplicación y que sus apropiadas esferas

* Tradición y modernidad. Intisunqu Waman.

educativas sean lo consecuente en los procesos jurídicos, políticos y sociales que puedan presentar, en igualdad de condiciones entre pueblos indígenas, sus dirigentes y el Estado. Esto se traduce en la aplicación de esa ley natural en un instrumento bilateral educativo y el desarrollo de la pedagogía comunitaria.

De igual forma, es de anotar de cuan importancia debe tomar, como tema de estudio y análisis, una repercusión e impacto al ser aplicada una justicia (los usos y costumbres) de un pueblo a otro que no los practica, o no ven en ello una verdadera intervención del administrador, porque no les incumbe y va contra los derechos fundamentales de las personas, o contra el debido proceso, como lo diría la sociedad mayoritaria. Constitución Nacional de 1.991.

Los sucesos organizativos de muchos de los pueblos asentados en Colombia, son solo una muestra de la gama de necesidades que padecen, los cuales, algunos, poseen antecedentes organizacionales con apoyos de entidades no gubernamentales nacionales e internacionales, (Onic: Colombia, Cric: Cauca, Oia: Antioquia, (zona Andina). Otros en cambio, no tienen la menor idea de organización y acercamiento entre su comunidad o pueblo: selvas orientales de Colombia.

Más de mil pueblos indígenas residentes y migrantes se encuentran ubicados en el continente americano,¹ muchos de ellos en la era nómada, sobreviviendo de la recolección y la caza ofrecida por la madre naturaleza. Son testigos mudos las selvas, las cascadas, los valles y demás componentes del mundo natural como primer proveedor de alimentos primarios. Viven de los productos sin “procesar” y limpios de toda contaminación e intervención del “hombre blanco”. Decir de muchos pueblos nativos.

Son construcciones sociales de vida propia, de una manera nómada, desde el avance científico, que poco a poco se han ido convirtiendo en sedentarios contra su voluntad, por las circunstancias del entorno anotadas en el presente silabario.



El Cauca Indígena

1. Naciones Unidas: Objetivos del milenio, 2013

Son características sociales del departamento del Cauca, una topografía accidentada, varios movimientos armados, desigualdad económica, corrupción pública, poca o nada presencia del estado, población mayoritaria rural, cultivos de usos ilícitos, narcotráfico, el anillo vial transandino que atraviesa de norte a sur, con costa y sin salida al mar y una dirigencia política que se preocupa más por las cuatro paredes del Parque Francisco José de Caldas de la “ciudad blanca” que por las mismas necesidades del pueblo, varios congresistas y un pueblo con hambre.

La lista del inventario no terminaría; sin embargo, en medio de esta riqueza natural y potencial de oportunidades y fortalezas, desde el mercado mundial, conviven una alta tasa de población indígena, con diferentes niveles de alcance y desarrollo desde cada una de sus propias perspectivas de organización. Este es el tema en esta conversación.

Contexto actual

Colombia, un país “pluriétnico y multicultural”² es una tardía manifestación de reconocimiento estatal a la milenaria existencia de esos otros grupos sociales. Ese conjunto de personas con características culturales, geográficas y sociales comunes y diferentes propios de la región Andina, en medio de las ciegas luchas partidistas han podido sobrevivir enfrentando humillaciones, desplazamiento y el despojo de sus propiedades colectivas solo por vivir y conservar su idiosincrasia, demostrando gran resistencia y valentía incansable como pueblos.

En lo que se refiere a pueblos indígenas, el censo poblacional del DANE 2005, reporta el “reconocimiento constitucional a 87 pueblos indígenas; según el Ministerio del Interior son 92 y la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC dice que son 102 pueblos, hablantes de 64 lenguas diferentes y pertenecientes a 14 familias lingüísticas. Constituyen hoy, en una minoría demográfica que no alcanza el 3% de la población nacional.³

Se encuentran ubicados a lo largo y ancho del país, en 29 departamentos y 250 municipios; tienen además una importante presencia en el contexto urbano. Se observa una gran riqueza sociocultural que se refleja en aspectos como existencia de diferentes cosmovisiones, organizaciones políticas con autoridad ancestral, cabildos, capitanes, mamos, etc., sistemas económicos y de producción, salud, justicia, educación, ambiente. La producción se desarrolla con un fuerte componente de auto subsistencia y de trabajo basado en dinámicas familiares y comunitarias; reconocimiento y prácticas tradicionales en relación con la salud y la enfermedad; al igual que, importantes procesos de significación y resignificación de la realidad social y cultural de cada uno de los pueblos, desde conocimientos familiares hasta saberes profundos de historia, filosofía, cosmovisión, entre otros, que marcan la pauta para las relaciones de entendimiento y enriquecimiento intercultural.

2 C. N. Art. 7: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

3 Colección cuadernos de legislación y pueblos indígenas de Colombia N° 1.

Estos pueblos han llegado al siglo XXI con secuelas del terror y la violencia, de todos los tipos y de todos los bandos, que ha habido entre sus comunidades. Se han generado dolor e indignación contra el actuar aberrante de los actores armados en sus territorios. Las violaciones a los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y los propios derechos de los pueblos indígenas en Colombia, se encuentran documentadas profusamente por los organismos internacionales y nacionales, así como por las organizaciones de los mismos afectados.

En medio de ese diálogo a la brava, viven pueblos con sus propias organizaciones sociopolíticas: los Kokonukus, los Ingas, los Misak, los Totoróes, los Páez o Nasa, los Embera, los Kamensha, los Yanaconas y los Eperara-Siapidara, en lo que fue la confederación de los Pubeneses y sus caciques.⁴

La manera de mitigar esa avalancha de programas y acuerdos inconsultos son las formas de los gobiernos particulares. Las perspectivas y visiones, la elaboración e interpretación de sueños como una esperanza y una opción de vida, al lado de la verdad y el respeto a la palabra que alimentan la existencia de una vida viva, es su plataforma organizacional, antes que la desterritorialización y la ruptura de los referentes culturales y del cambio hacia la oferta cultural y material.

La tierra no se cansa de esperar a sus hijos,⁵ igual que una madre no se cansa de esperar el regreso de sus hijos; cada día se conocen y se unen más pueblos; unen esfuerzos de alianza y solidaridad con tantas ansias y ganas para apaciguar las necesidades desde las más escarpadas y pendientes lomas hasta los valles, con un manto todavía verde natural, para poder subsanar las necesidades.

La teoría de los Valles de Pubenza sigue siendo un misterio a pesar de la validez académica; son documentos que narran de una forma discriminatoria, forjando un desplazamiento situacional tras el pasaporte hacia una migración e integración; casos que se examinan con lupa desde el seno de las organizaciones indígenas.

La mística racista, continúa con la tónica caudillista y burócrata, tal vez con reducidos cambios, gracias a la gran verdad de lucha y de resistencia fundada por las comunidades en los últimos tiempos.

Y hablar de pueblos indígenas hoy en el departamento del Cauca, es hablar de la existencia y de la resistencia de los Páez, los Misak, los Kokonucos, los Totoróes, los Embera, los Kamensha, los Yanaconas, los Eperara-Siapidara presentes todavía en las fértiles tierras Andinas, reducidos numéricamente en población por circunstancias ya conocidas. Valles, que en honor al gran cacique llevó el nombre de Pubenza, hoy convertidos en escenarios y refugios de caciques de la oligarquía patoja.

Sueñan que la naturaleza les pertenece porque sencillamente fueron los primeros en habitar este fondo territorial. Ya no son solos, hay una variada dinámica de argumentos populares

4 Identidad y Gerencia. Fabio Calambás P. Tesis postgrado

5 Taita Javier Calambás, en: 9° Congreso CRIC, Caldono, 1999.

dispuestos a retar sin hacer represalia, sobre un espacio que vislumbre legitimidad y reconocimiento práctico en la vida y la existencia entre la plataforma de lucha organizada.

Configurados en organizaciones comunitarias de base, desarrollan revelaciones y movimientos, jugando un papel importante con el recurso natural primario el universo. Una brújula que orienta y ayuda a predecir el quehacer diario. Son fuentes de vida por ejemplo, las fases de la luna, los fenómenos naturales, las manifestaciones de animales, pájaros, entre otros, que predicen siembras, recolección de cosechas, almacenamiento de alimentos, provisión de materiales de construcción, como la madera que se maneja de acuerdo a las fases de la luna, etc., son facultades expresas de orientación y educación para la producción y el consumo comunitarios.

La autoridad tradicional, la minga, los usos y costumbres, son algunas de las herramientas cotidianas de organización, educación, trabajo y participación comunitaria, con una importante trayectoria histórica y fuente de ingreso. Prácticas adelantadas de manera cotidiana en ellos, tomando una particular obligación en las actividades operativas y psicosociales como en la construcción de una casa, un puente, mantenimiento de caminos comunales, ejecución de proyectos productivos comunitarios, en la muerte de un familiar, etc., esa tradición milenaria es palpable y se vive.

“Nuestra Madre Tierra”, en decir del legado Misak, ante las graves arremetidas por las diferentes fuerzas oscuras y la misma fuerza pública, de los terratenientes, de los colonos y de los “pájaros” a sueldo e ingerencia, nacimiento y auge de los diferentes grupos de la guerrilla en Colombia, no ven otra alternativa diferente que convocar a sus congregados, emprender y educar a las bases sociales para la defensa, firmeza y acuerdo de pueblos indígenas, que declara que el enemigo no es el vecino, sino el sistema y los gobiernos de turno.

Un primer acercamiento en la época y entre los actores sociales y políticos surgió del movimiento campesino entre los años 60 y comienzo de los 70 del siglo XX. Este movimiento influyó en la reactivación del movimiento indígena, pues de hecho algunos pueblos indígenas participaron en forma abierta en este proceso. Pero al poco tiempo el movimiento comenzó a diferenciar ideológicamente del movimiento campesino, no solo la base social, sino la tradición, las culturas y los objetivos a perseguir que eran diferentes, aunque ambos reivindicaban la tierra.

El objetivo del campesino es buscar y obtener una parcela individual en calidad de propiedad privada, producir con su familia en forma particular para el mercado. En cambio, los indígenas buscan recuperar, al menos, los resguardos,⁶ los cabildos⁷ y una forma de apropiación colectiva de la tierra, de acuerdo a la tradición para realizar una producción para el auto consumo, es una fuente de vida y el medio para el fortalecimiento de los tejidos culturales.

Transcurridos 11 días del mes de febrero de 1972, los voceros y dirigentes de las comunidades indígenas del departamento del Cauca, ya cansados de todos atropellos causados

6 Guardia o custodia de un sitio. Territorio ocupado por pueblos indígenas.

7 Autoridad de los pueblos indígenas.

por los terratenientes, la oligarquía, los políticos y la iglesia de Popayán, hacen un llamado a sus voceros hacia la vereda de La Susana, en el municipio de Toribío, norte del Cauca, para dar iniciación a lo que sería la organización del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC-.

En el seno de varias autoridades ancestrales y dirigentes de entonces, allí nace esta organización indígena, que propondría de alguna manera, las ventajas de estas comunidades. Evento que marco el despertar del pueblo indígena en el departamento del Cauca y se distingue con el lema: “Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía”⁸

Años después, el pueblo Misak y por circunstancias todavía no muy claras, se hace a un lado de esta organización social, para dar paso a los actos preliminares de lo que sería el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia – AICO. Y es el año de 1989, en la vereda de Santiago de Guambía que se promulga como organización indígena, con el lema de:

- Recuperar los territorios.
- Reconstruir y Fortalecer las autoridades propias.
- Defender la autonomía y autodeterminación.
- Reconstruir la economía, social y culturalmente.

Las luchas del pueblo indígena en el Departamento del Cauca, al igual que en Colombia, en el siglo XXI, han sido y son de resistencia, en el sentido de la defensa de sus derechos como pueblos diferentes en contextos nacionales poco favorables, con un estado y una sociedad nacional caracterizada por la indiofobia y la discriminación indígena. De verdad el discurso y las leyes han cambiado, pero las prácticas de las relaciones sociales, interculturales y étnicas, siguen siendo de conflicto, agresión y violencia, con lo que muestran el rechazo de otras expresiones e identidades culturales diferentes a las hegemónicas y dominantes del país.

Desde otros ángulos, esa existencia y la resistencia, tal vez se encuentren en peligro de extinción, originado por factores que rompen el enraizamiento cultural que aún conservan, lo cual les permite demostrar una fuerza de lucha por la defensa y la razón lógica de ser desde la diversidad; por eso le dicen al mundo en medio de la vulnerabilidad:

“estamos vivos y presentes en el tiempo y en el espacio”⁹

Esta premisa nos permite desarrollar esa riqueza cultural tan diversa entre los mismos pueblos: el significado del pensamiento territorial y de nuestra madre tierra, que encarna el espacio físico y espiritual. Luego, el departamento del Cauca, es el templo de la diversidad y fuente de la sabiduría natural, en donde ella (la tierra) posee a la humanidad, al ser hijos de la tierra, supreditados al principio de la reciprocidad.

8 Cuadernos varios. Archivo cric.

9 Taita, Segundo Tunubalá +, ex - gobernador de Guambía.

Este testigo talante en medio de las leyes de la naturaleza ha reconocido deducir y ejercer la búsqueda de este mandamiento como un precioso metal: el trabajo colectivo y el bien comunal. El mundo ancestral es custodiado de manera constante, por el espíritu maestro, el pishimisak.¹⁰ Espíritu y dueño de la historia, de la sabiduría y de la identidad, haciendo énfasis en ser y pensar diferentes. Por eso es fuente de libertad y del derecho mayor, y a él se le debe la creencia y su apego.

Esas razones de conciencia y de unidad, **ibe mayaelai ken**¹¹, permitieron seguir reafirmando la permanencia en el espacio con una única obediencia al principio universal humano: la diversidad, fundamentada en el principio del enlace umbilical de la madre naturaleza y hombre indígena. De ahí, que no se pueda callar la voz amerindia: las esperanzas de vida laten y los derechos naturales son imprescriptibles.

Dinámica silviana

Una de las tipologías estructurales más notables del Cauca como departamento, radica en que a diferencia de otras regiones del país, sigue siendo predominantemente rural, en virtud de una serie de factores históricos que a la postre le han otorgado una singular estructura de fenómenos sociales a la hora de pensar políticas y modelos de desarrollo. No expresa atraso, tal como lo quieren aparentar otros sectores interesados; en el fondo demuestra la vitalidad de distintas formas de sociedad rural, que a pesar de los embates del mercado, el abandono y las guerras, han podido conservar como una alternativa de vida.

Sin comprometer con una definición particular de territorialidad, si se puede alegar que el departamento del Cauca, es un escenario en el que concursan distintos proyectos territoriales, dinámicos, cambiantes y en algunos casos conflictivos.

Ese singular fenómeno regional posee Silvia, un municipio ubicado al oriente del Departamento del Cauca, y sobre los 2.000 msnm, con una temperatura que oscila sobre los 12 °C, lugar que alberga aproximadamente 43.000 habitantes, en su mayoría de origen indígena.

Silvia, una región turística, con clima frío, una minoritaria población urbana (4.500 habitantes¹²). Y en medio de esos diversos factores sociales cobija a seis cabildos indígenas, producto de dos pueblos. Los Misak y Páez o Nasa. Cada uno de ellos con diferentes enfoques de vida, desarrollo y pervivencia. Todos ellos están organizados en cabildos.

Cabildos Indígenas de origen colonial:

Cabildo Indígena Misak

Cabildo Indígena Kizgo

10 Pishimisak: en el mundo Misak, es el espíritu que habita en torno a él y su relación con los recursos naturales en busca permanente de una armonía.

11 Manifiesto Guambiano, 1980.

12 Plan de desarrollo Municipal 2012-2015

Cabildo Indígena Quichaya

Cabildo Indígena Pitayó

Cabildo indígena Quichaya

Comunidades, que su contenido social, tal vez, es el producto de la unión de Misak, Nasa y campesinos. Diría que están en un proceso de transición hacia su verdadera raíz.

Cabildos Indígenas constituidos mediante la intervención del estado en las últimas décadas, denominados, cabildos de origen republicano.

Cabildo Indígena de Ambaló

Cabildo Indígena de Tumburao

Si se mira por pueblo, los Páez numéricamente representan más, seguido por los Misak.

Si se cambia la bandeja, mirando por cabildos indígenas, los Misak son más numerosos.

Guambía, palabra de la lengua Quechua, que significa mochila o morral para transportar algo. Guambía fue el primer nombre al caserío de la Silvia de hoy. “en el año 1938, con la intervención del sacerdote Juan Francisco Guevara, sufrió el cambio del nombre inicial de Guambía por el de Silvia”¹³. Los pilares históricos reposan en los libros parroquiales, cuando a partir del año 1834, comienzan a asentar partidas bajo el nombre de Parroquia de Silvia, por decreto del supremo poder ejecutivo de la provincia.

Guambía, un pueblo indígena con historia propia de muchos siglos. Tiene en su estructura social-organizativa el Cabildo Indígena Misak; un gobierno propio, con unas características que los diferencian de otros; una de las principales características es que está integrado por hombres y mujeres, y deben prestar un servicio social obligatorio de un año, que va del primero de enero al 31 de diciembre. Sus integrantes se han autodenominado como los tatas.¹⁴ Planeación Nacional y el gobierno central no comulgan con ello y sigue apareciendo Guambiano.

Todo comunero posee una o varias parcelas en el territorio ancestral, que identifica su asentamiento ancestral y de comunero. Su economía depende del cultivo de la tierra, con el desarrollo de cultivos de pancoger como papa, cebolla, hortalizas, maíz y otros vegetales de clima frío. Hace pequeños aportes desde la explotación pecuaria como la piscicultura, la ganadería ovina, porcina y especies menores.

El crecimiento de la población ha originado un desbordamiento ocupacional, descontrolando a la autoridad, que obliga la constitución de nuevos asentamientos fuera de Silvia y del Departamento. Así, hoy en día hay asentamientos Misak en resguardos indígenas como Guizgo, en el municipio de Ambaló; en el resguardo de la María y de Piscitao, municipio de Piendamó; San Antonio y Pomorroso, municipio de Morales; cabildo indígena de Kurak Chak en el municipio de Cajibío; cabildo indígena Misak Ovejas Siberia,

13 Fabio Calambás P. en *Silvia-Cromos*, revista cultural 2001

14 Calificativo, expresado al comunero que ejerce autoridad.

municipio de Caldoño; Totoró, El Tambo, Popayán, Jambaló y Santander de Quilichao en el departamento del Cauca.

En los Resguardos Indígenas de la Gaitana, Belén, Nuevo Amanecer, Capitolio, Congreso y Líbano en el departamento del Huila; en el departamento del Valle del Cauca hay asentamientos en la ciudad de Cali y en el municipio de Ginebra. Todos por tradición y como orientador y gestor institucional sin perder las raíces naturales están supreditados al cabildo indígena, con reconocimiento estatal en las respectivas alcaldías.

En el último censo nacional en el año 2012, el cabildo Misak cuenta con 14.100 habitantes y ocupa el resguardo colonial, distribuido en 30 veredas, estructurado en 9 zonas de alcalde. El órgano administrativo es el cabildo con 87 miembros, integrado por un gobernador, un vicegobernador, nueve alcaldes zonales, dos secretarios generales, un secretario por cada zona de alcalde y alguaciles o mensajeros que van de acuerdo al número de habitantes de la vereda o zona. Puede ser una, dos o más veredas.

Elegidos democráticamente y por voto popular asumen una responsabilidad colectiva y comunitaria; los gobernadores pueden ser reelegidos para un periodo inmediato, de acuerdo a la capacidad de gestión y resultados presentados durante su ejercicio.

El cabildo como institución administrativa, que alguna vez fue una herramienta de sometimiento, especialmente durante la época colonial y las encomiendas, hoy es un gobierno con derecho constitucional, reconocido por el Estado como Entidad de Derecho Público de Carácter Especial, consagrado en el Decreto 1088 del 10 de junio de 1993.

Ocupan un territorio escarpado, entre peñascos, páramos, ciénagas y vistos como de labo- rables con baja fertilidad, saturación de cultivos, baja conversión por unidad de inversión. Al lado y lado de la vía, se observa una expansión imparable y desorden en construcciones de viviendas unifamiliares y multifamiliares.

Ocupan un territorio de aproximadamente 21.000 hectáreas, que van de piso térmico templado marcando los 2.382 msnm a páramo sobre más de 3.000 msnm correspondiente a frío.¹⁵

En varios encuentros de reflexiones e intercambio de experiencias sobre la dimensión cultural, acompañado de líderes, académicos y personal solidario para el proceso de formalización, se llegó a la conclusión de diagnosticar, priorizando necesidades, reviviendo las potencialidades en un documento marco denominado Plan de Vida para la defensa y la reproducción de los valores culturales, el cual señaló áreas específicas como educación, salud y medicina propia, justicia, comunicaciones, ambiente y siembras con líneas de producción transitorias.

Este documento es una producción de subsistencia, pero de incalculable importancia en la defensa de los valores culturales como la tierra, que conjuga en la historia del guambiano y como producto del impacto de un fuerte abrazo occidental por el intercambio comercial, que va desdibujando la autonomía y la autoestima. La intervención externa

15 Comisión de expertos Misak Universidad-Unilibre Cali

en las decisiones sobre las particularidades sociales es cada vez más desconcertante y humillativa, máxime cuando la autonomía tradicional es manejada a la buena suerte de los interesados, en donde muchos asuntos son más de beneficios a terceros, lo cual es un factor desestimulante para proporcionar prioridades comunitarias y en la misma formación de nuevos líderes.

Aún es posible proporcionar un enfoque crítico constructivo, teniendo el conocimiento que debe enfrentar una serie de obstáculos visionarias occidentales, con orientación al desarrollo de un sector, que constituyen una serie de paradigmas de auto-referencia e impactos socioculturales adversos a la implementación y ejecución de programas diferentes a los establecidos por la normatividad comunitaria.

La importancia de los sistemas de dominación sobre los pueblos amerindios, no fueron únicamente las entidades administrativas que se crearon, sino la suplantación ideológica y de articulación con diferentes fines, propiciando la desestructuración de una dinámica propia y cambiando radicalmente la perspectiva del desarrollo endógeno.

Medicina tradicional

La respuesta al grito de la naturaleza es de solo unas personas, que de manera sobrenatural descifran desde ese “otro” mundo: los médicos tradicionales. Las manifestaciones de la madre tierra tienen predicciones sobre enfermedades, desordenes naturales, desequilibrios y la misma pérdida de la relación armónica hombre naturaleza.

Analizar la experiencia cultural de su organización, de sus alcances, de sus lineamientos y de la participación colectiva en todo su ámbito no es una tarea fácil, y cuando se trata de miradas diferentes, aún más difícil.

La medicina tradicional, propia, milenaria, botánica, son algunos de los términos que desde el contexto lingüístico español, hacen referencia a un sistema de curar ciertas enfermedades en humanos.

Esta forma de tratar enfermedades en donde no llega la medicina privativa, es ejercida por muchos pueblos indígenas. Interpretar su alcance y sus diferentes formas típicas de tratamiento es una tarea difícil. Sin embargo, es tema de la vida diaria de muchos colombianos, y últimamente para muestra de un botón, se incluye al mismo presidente Santos. Horas antes de su primer mandato, Santos como presidente electo, acudió a los mamos en la Sierra Nevada, para recibir una limpieza espiritual que lo despojara de las malas energías que posaban sobre él.

Un campo de acción practicada solo por personas y médicos propios procedentes de pueblos indígenas. Se diría desde el argot externo que es una rama en el tratamiento de enfermedades propias del mundo indígena. Prácticas llevadas a cabo para la prevención y el tratamiento en el desequilibrio y la desarmonía familiar y el medio que rodea.

Es un mar de conocimientos científicos transmitidos de forma oral y una gran concentración de energía en la persona, donde las potencias de la naturaleza juegan con las ideologías, los sueños y algo más: significado con las riquezas del universo como el sol, la luna, las estrellas, los bosques, los animales, los fenómenos universales, los sueños y las señas o movimientos que analizadas desde una profunda concentración predicen de manera positiva.

El médico tradicional es una persona de su misma comunidad con unas manifestaciones naturales especiales. Desde su concentración personal transmiten energías en busca de una solución sobre una pregunta, una queja, una enfermedad.

La ciencia occidental no cree en la veracidad, ni tiene los elementos de juicio suficientes y necesarios para hacer una manifestación sobre esta práctica cultural, que tiene vida solo en el mundo indígena.

En el seno de la medicina tradicional, hay una serie de áreas que se practican de acuerdo a la oferta y demanda de servicios. Se puede hablar de especialidades, que representan ni más ni menos, los métodos de trabajo de cada médico a partir de aprendizaje o de los sueños, como ellos mismos llaman.

Son sobanderos, pulseadores, sentidores, sopladores, tanteadores que desde diferentes formas y elementos de trabajo descubren y describen lo que tiene la persona, la familia o un lugar.

El respeto por el otro debería ser la consigna, sin embargo, hay celos, competencia y ataques entre ellos. Acto que es competencia de la autoridad propia, en algunos casos.

Es de notable importancia para las comunidades indígenas el tratamiento preventivo y curativo de ciertas “enfermedades propias”; solo ellos son los que creen y tienen los tratamientos, conocen y saben cuál es el tipo de medicamento más indicado para cada caso.

Este dilema de tratamiento de esas “otras enfermedades” implica, el respeto por la diferencia, de la existencia viva de esas otras culturales vivientes en el territorio colombiano y el cumplimiento de la Carta Constitucional de un país pluriétnico y multicultural.

Teniendo en cuenta que,

“Todos los pueblos y culturas, sin excepción, han tenido en el pasado como lo tienen hoy, los conocimientos necesarios para subsistir y reproducirse. Todas las funciones humanas son posibles gracias al conocimiento que los humanos poseen. Desde esta perspectiva todos los conocimientos son útiles, legítimos, válidos, necesarios, con mucha frecuencia, verdaderos, y sobre todo, correlativos a las necesidades vitales. No existe, por lo tanto, ningún pueblo ignorante. Crear, recrear, producir, modificar y adaptarse a un ambiente lleva implícita la necesidad de conocer el funcionamiento de la naturaleza, la constitución de los objetos, la organización social y el saber de sí mismo. El conocimiento surgió, por lo tanto, indisolublemente unido a la vida cotidiana y al trabajo.”¹⁶

¹⁶ Revista Yachaikuna, 1, marzo 2001. Citado por Angel Marcelo Ramírez E. en, Problemas Teóricos del Conocimiento Indígena.

El mundo indígena, al igual que la sociedad mayoritaria, tienen sus propios conocimientos científicos de manera organizada, mas no se articulan entre sí, simplemente son opuestos.

Conformación histórica Misak

Para entender en forma cabal el proceso de conformación jurídica de las parcialidades indígenas y su incidencia con la vida regional actual, recorrimos a explicaciones de orden histórico, de creación por parte de la corona española y las estructuras organizativas.

Los primeros intentos por crear un derecho indígena propiamente dicho, se resumieron en las llamadas “Leyes de Indias”, cuyo texto y contenido fueron de poca utilidad en la reglamentación de las relaciones sociales en el nuevo mundo. Una de las primeras crisis de la filosofía del mundo occidental, con enormes repercusiones de orden administrativo y de desarrollo, fue la discusión que se dio en el sentido de establecer, si los nativos americanos, tenían o no alma, lo que determina su carácter jurídico y de tipo de relación de estos con las autoridades coloniales y los españoles residentes.

Posteriormente se crearon las encomiendas, que consistían en el derecho que la corona daba a un conquistador por los servicios prestados a ella, sobre un fondo (horizonte) de tierra con todo lo que él incluyera. Para el caso que nos ocupa, existen investigaciones etnohistóricas como la de Héctor Llanos Vargas, donde dice acerca de los Misak:

“Guambia; Cieza de León localiza la “provincia de Guabia” hacia “la parte de oriente” de la ciudad de Popayán. (1962: 107). Herrera habla de la provincia de “Guamba” que debe ser la de Guambía (1950: 38). Aguado hablando de las actividades conquistadoras del capitán Domingo Lozano, dice que este llegó a “Guambías”, que así se decía la población del cacique don Diego, donde eran naturales aquellos indios... (1956: 536) ”

“En la lista de pueblos tributarios de Popayán elaborados por el visitador Tomás López en el año de 1559, aparece Guambía como encomienda de Francisco Belalcázar. (AGI; Quito 60). En el libro de acuerdos de Popayán de 1584-1589, se menciona que los Paéces salen de Tierradentro “... por el páramo para venir a hacer daño a los indios de la provincia de Guambía y Ambaló que son y están en frontera de los dichos indios”... (ACC)”

“El pueblo de Guambía fue uno de los varios que conformaron la provincia del mismo nombre. En Pedro de Hinojosa en el año de 1569 habla de los siguientes pueblos de dicha provincia como encomienda de Francisco de Belalcázar: Jambaló, Guambía, Uzenda, Noambo, Sesquita y San Sebastián. (Padilla, 1977: 111). En documento del año 1589, los repartimientos de “Xambalo” (Jambaló) están reducidos al pueblo de Guambía. (ACC). Libro capitular 1584-1589)... “

La permanencia de los Misak hasta tiempos modernos facilita la localización original de su pueblo. Al oriente de la población de Silvia, está el caserío y el resguardo de Guambía. Lehmann delimita este pueblo así: “sobre ambos lados del río Piendamó y el río Manchay entre la cordillera (Malvasa, Páramo de las Delicias, Páramo de las moras) y el pueblo de Silvia”. (1946-1969”.

“La provincia de Guambía debió corresponder más o menos a la extensión territorial del actual municipio de Silvia, probablemente los pueblos de la provincia de Guambía estuvieron bajo la jefatura del cacique Calambás hermano del cacique de Popayán”.

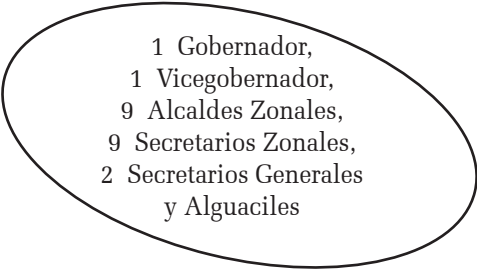
De acuerdo con los anteriores planteamientos se aproximaría a afirmar que no hay suficientes elementos de investigación en el área administrativa de los pueblos indígenas y mucho menos acerca de Guambía, situación que pone al margen de un concepto más apropiado. Sin embargo, las memorias y la información primaria proveniente de los mayores entre la población objeto de análisis son fundamentales en las presentes líneas.

Por otro lado, la llamada legislación Indígena Nacional es una normatividad para indígenas no proveniente de un desarrollo de la ley positiva de sus sistemas de organización social interna de cada grupo. Las formas de administración de los recursos, los procesos de desarrollo que estas mismas leyes reglamentan, no necesariamente corresponden a las expresiones y modelos que anhelan y desean.

A la luz de las nuevas formas de relación de las minorías étnicas y el Estado colombiano, se puede afirmar, que el reconocimiento de la diversidad cultural en el país no obedece a la buena voluntad de los gobernantes, ni a la sabiduría de la ley; sino por el contrario, es el producto directo y tangible de las comunidades de aferrarse a la posibilidad de vivir como pueblo, de negarse a la integración según el modelo occidental de desarrollo.

Instancia Gubernativa

El Cabildo Indígena Misak, como institución de gobierno local, desde una mirada externa, es un cuerpo colegiado, un colectivo integrado por:



1 Gobernador,
1 Vicegobernador,
9 Alcaldes Zonales,
9 Secretarios Zonales,
2 Secretarios Generales
y Alguaciles

No asemeja a una estructura organizacional común, la verticalidad. Sencillamente es diferente, con una tendencia hacia organizaciones planas. Todos hacen uno y son autoridades, sin embargo, para el Estado el representante legal es el gobernador. Son elegidos de manera comunitaria (popular) para un año pudiendo ser reelegidos inmediatamente para otro periodo o año.

Su elección está sujeta a la trayectoria comunitaria y participativa en la comunidad como comunero y su apoyo a la proyección comunitaria. Todo comunero tiene la obligación de prestar ese servicio social a la comunidad sin un retroactivo.